



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021



13

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente respecto que fueron informadas al plenos las anteriores comunicaciones.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.



QUINTO PUNTO. – El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto de "LEY DE INGRESOS 2020" del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario Guzman Hernandez

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

14

11 LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ REGIDORA EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramirez Campos hace uso de la voz:

"Yo ya había platicado con el tesorero sobre la necesidad de incorporar digo a reserva. Sería importante que se integrara en alguna de las partidas en algún capitulo el tema de las sanciones que hace acreedor una persona que había tramitado un permiso de moto taxi o habiendo obtenido aportación de un gafete de moto taxi incumpla con lo que marca este proyecto toda vez que no existe ningún capitulo para sancionar ese tema porque es materia nueva. Entonces con la idea de complementar que no nos quede suelto el tema aunque apareciera aquí es mejor que vaya reforzado en el proyecto de la ley de ingresos que vamos a enviar al congreso para que incluso los diputados lo voten por esa cuestión me gustaría."

L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"En si se baso en la Ley de Ingresos anterior y se hicieron ajustes en cuestión a lo de salud y en algunos otros conceptos que ya no se utilizan y los están manejando se derogaron y se metieron algunos que son cargas y descargas un mínimo de 600 a un máximo de 1260 pesos por carro. Se derogo todo lo que es odontología que no se maneja en la clínica municipal y a todo lo demás se le aumento el 5% como corresponde a lo que se a manejado anteriormente se hizo un acomodo un articulado consecutivo al que traía y lo demás se derogo lo que no se utilizaba."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Quiere decir que el porcentaje que aumentaron fue del 5% porque yo vi ahí algunos aumentos de hasta el 100%."

L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal hace uso de la voz:

"Ahí solo es en cuestión de salud que es en base a los medicamentos y servicios que se prestan en costo del mercado por ejemplo una sutura que estaba en la ley de ingresos a 3.50 se manejo como lo manejan en el mercado a 15 pesos, ya que se hizo una mesa de trabajo en cada area y ellos dijeron que estaban muy desfasados los precios de los medicamentos y servicios porque los servicios se ajustaron a lo del mercado."

Yacivra Hernández monica Calvario

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

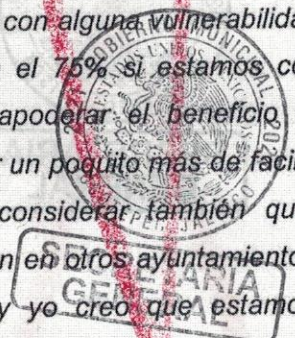
15

**L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Si solo fueron los servicios que están a precio del mercado que fueron lo de las certificaciones y lo de salud."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Si para esto no se que consideren los compañeros del pleno yo creo que estamos en un momento oportuno para poder considerar que los bolsillos de los Jocotepenses están siendo de alguna manera lastimados, estamos aplicando medidas recaudatorias o no por el tema de vialidad yo creo que sería el momento oportuno para corregimos en esta propuesta de Ley de Ingresos y pues sugerencia sería que no desfasáramos tanto en este tipo de servicios que proporcionamos por ejemplo me han hecho de mi conocimiento muchos ciudadanos de las carencias que tenemos en los servicios de agua, de calles y como para ponernos aumentar en los impuestos pues sinceramente no yo no comparto con esa propuesta, adicionalmente que el descuento que se propone del 5, 10 y 15% para adultos mayores y personas con alguna vulnerabilidad me parece muy corto yo creo que deberíamos de poner hasta el 75% si estamos con miras a recaudar la cartera vencida que efectivamente va apoderar el beneficio económico del Municipio pero considero que deberíamos de dar un poquito más de facilidades a las y los Jocotepenses además de que debemos de considerar también que estamos aplicando medidas recaudatorias que no se aplicaban en otros ayuntamientos como es la del despacho que está cobrando casa por casa y yo creo que estamos en el momento para poder implementar medidas que vayan en pro del bolsillo de los ciudadanos."



Yadira Hernández

monica Calvario C

**L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Ahí en cuestión del descuento que tu manejas para los de la tercera edad se sigue manejando el 50% las personas que tengan su credencial y que coincida el domicilio con el que están pagando sigue igual eso no se modifiko, pero al 75% si creo que no porque tiene unos márgenes la ley que te da para poder hacer descuentos."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Eso del descuento de los adultos mayores se aprobó por el pleno y aparte es una obligación en la cual nos exhorto el Congreso del Estado hacerles el descuento a toda persona que cuente con la edad correspondiente y que lo acredite con la credencial."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Entonces los aumentos que menciona la regidora están enfocados a salud y los precios

estoy decepcionado no andes amenazando a la gente y me manda la fotografía de los cobros que esta instaurando la empresa y dije si pero quien está exigiendo es la empresa pero no te está amenazando te está requiriendo y dice no tengo agua en mi casa las calles están de la patada y todavía quieres que te pague ni un peso te voy a pagar le dije no te apures te van a cobrar, si nosotros seguimos como siempre en la forma hay es que políticamente te va a pegar pues vamos a seguir sin dinero sin beneficio sin obras hay gente que cuando le aplican a ellos se molesta y cuando ven que se le aplica al vecino te aplauden pero al final de este señor fue como inspiras a que te resuelva tu calle esta desastrosa, que solucione el agua a que te cambien las lámparas a que haya seguridad si para empezar tú no estás contribuyendo o tú crees que ingenuamente lo tengo que pagar yo porque soy el presidente o regidores o directores etc., cual es la situación que yo veo he visto gente muy humilde que está cumpliendo con sus pagos pero hay gente vaquetona que no le gusta pagar ni va a pagar ha pero si te exigen, pero no vamos a cambiar como sociedad si seguimos nosotros con una mentalidad retrograda, paternalista y queriendo quedar bien vinimos hacer un trabajo de sacar adelante los rezagos hasta donde nos alcance las fuerzas las posibilidades cuidando el ahorro todo este tipo de situaciones y hay gente que de entrada lo ve mal pero después lo empieza a reconocer, el cambio es el que les cala y yo sé que hay un efecto político estas medidas recaudatorias y estoy dispuesto a pagarlo porque no vengo en lo personal hacerme tarugo ni a continuar una línea de políticas equivocadas todas las administraciones tuvieron sus errores sus aciertos yo estoy cometiendo mis errores pero si estoy bien seguro que lo que se está haciendo hasta ahorita lo estamos haciendo bien, los incrementos están siendo bien razonados."

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

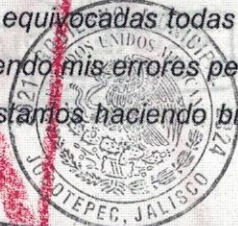
Calvario G

*[Handwritten signature]*

Yadira Hernandez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Algo que también por ahí estuve checando anteriormente he estado trabajando en el reglamento de cementerios para poder hacer las modificaciones no lo he subido al pleno hasta poder hacer el cambio hasta que este la nueva ley de ingresos porque el cobro que maneja el reglamento las áreas de los cementerios del Municipio no son las mismas están de manera proporcional por ejemplo están en clase A, B Y C en el área más nueva se cobra un poco más, estuve checando en ese servicio ni siquiera proporcionamos el sistema de luz ni de agua en esa nueva área esa es otra observación."

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

**SEXTO PUNTO.** – La Regidora Maestra María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la información y Rendición de Cuentas el Proyecto de "REGLAMENTO INTERNO DE LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO."



---EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 61 (SESENTA Y UNO) Y 63 (SESENTA Y TRES); ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, EN SU ARTÍCULO 15 (QUINCE) FRACCIÓN XI HAGO

-----CONSTAR Y CERTIFICO-----  
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS, RELATIVAS A: DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019; CONSISTENTE EN 38 (TREINTA Y OCHO) FOJAS ÚTILES, POR UNO DE SUS LADOS, LAS CUALES CONCUERDAN FIELMENTE CON LA ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL.-----

-----CONSTE-----  
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EL 04 DE MARZO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE

LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO.  
MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL.



Información adicional que se incluye en la Iniciativa de Ley de Ingresos

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada

Municipio de Jocotepec Jalisco	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Total	\$ 199,529,085.00
Impuestos	\$ 32,082,690.00
Impuestos sobre los ingresos	\$ 96,970.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 31,283,559.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ -
Impuestos al comercio exterior	\$ -
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -
Accesorios	\$ -
Otros Impuestos	\$ 702,161.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -
Cuotas para el Seguro Social	\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$ -
Accesorios	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -
Contribución de mejoras por obras públicas	\$ -
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -
Derechos	\$ 30,149,625.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 3,945,492.00
Derechos a los hidrocarburos	\$ -
Derechos por prestación de servicios	\$ 23,412,361.00
Otros Derechos	\$ 1,947,308.00
Accesorios	\$ 844,465.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -
Productos	\$ 1,516,540.00
Productos de tipo corriente	\$ 1,516,540.00
Productos de capital	\$ -
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -
Aprovechamientos	\$ 757,671.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ -
Aprovechamientos de capital	\$ -
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ -
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$ -
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$ -
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 135,022,559.00
Participaciones	\$ 75,097,363.00
Aportaciones	\$ 41,903,434.00
Convenios	\$ 18,021,762.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas sociales	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	\$ -
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento interno	\$ -
Endeudamiento externo	\$ -